



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

Hermosillo, Sonora. Febrero 2 de 1996

M.C. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Rector de la Universidad de Sonora
Presidente del H. Colegio Académico de la
Universidad de Sonora
Presente.

Con el presente oficio me permito atender la solicitud de incorporación que hace Miguel Tadeo Nichols Flores a nombre del INSTITUTO DE OCCIDENTE de Hermosillo, Sonora, misma que se recibió el pasado mes de Septiembre de 1995.

Con el fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos contemplados en el artículo 7 del Reglamento de Escuelas Incorporadas vigente, se procedió a revisar la documentación presentada con la solicitud. De igual manera, el pasado 21 de noviembre del año en curso, se procedió a realizar la visita de supervisión contemplada en el artículo 8 del mismo reglamento.

Adjunto encontrará el dictamen emitido por el Departamento de Escuelas Incorporadas y Revalidación de Estudios, en el cual se apuntan las particularidades resultantes de la revisión de documentos y de la inspección física de la escuela solicitante.

Atendiendo a lo contemplado en el Reglamento, esta Dirección le solicita poner a consideración del H. Colegio Académico la información presentada para dar respuesta a la solicitud de incorporación del INSTITUTO DE OCCIDENTE de Hermosillo, Sonora.

Sin otro particular, se despide

Atentamente


Q.B. Héctor Manuel Escárcega Urquijo
Director de Servicios Escolares



ccp. Lic. Alejandro Romero Meneses, Secretario General Administrativo.
ccp. Lic. Omar Alí Lopez Herrera, Jefe del Depto. de Escuelas Incorporadas.
ccp. Archivo.